



Gerencia de Administración y Finanzas

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo de 2014

WATT'S S.A. y FILIALES



WATT'S S.A. HECHOS RELEVANTES

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad Matriz, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

- 1) El Directorio en sesión celebrada el 18 de Marzo de 2014, acordó, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 24 de abril de 2014, el reparto de un dividendo definitivo N° 3 de \$ 26 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. Este dividendo será pagado en la fecha que la Junta determine.
- 2) Con fecha 24 de abril de 2014, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.
 - b) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 3 de \$ 26 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. Dicho dividendo será pagado a contar del día 15 de Mayo de 2014 en las Oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 Piso 22, Comuna de Santiago, o bien depositado en la cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviada por correo certificado si así lo hubieses solicitado el accionista.
 - c) Se acordó designar para el ejercicio 2014 como firma auditora a KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.
 - d) Se acordó designar para el ejercicio 2014 como clasificadores de riesgo a dos cualquiera de las firmas "FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA", "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" y a "INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA".
 - e) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
 - f) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2014.
 - g) Se informó sobre las operaciones a que se refieren al artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Debidamente facultado, firma estas comunicaciones el Sr. Gerente General de la Sociedad.